

Oferta de Empleo Público 2018

CUERPO/CATEGORÍA: Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ESCALA/ESPECIALIDAD: Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores de Patrimonio Cultural, Paleontología.

TURNO: Libre Estabilización

CONVOCATORIA: BOA 04/06/2020

CLAVE CONVOCATORIA: 20/0017

EJERCICIOS: Primero y Tercero.

PALEONTOLOGÍA
OEP ESTABILIZACIÓN

PRIMER EJERCICIO

8/6/2021

PRIMER TEMA: “El concepto jurídico del Patrimonio Histórico Español. Normativa estatal aplicable. El Patrimonio Paleontológico: legislación autonómica en Aragón y comparativa con el resto de las C.C.A.A.”

SEGUNDO TEMA: “El Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón. Bienes que lo integran y régimen jurídico. La demanialidad de los bienes de patrimonio cultural. Modos de adquisición de bienes culturales en referencia al patrimonio paleontológico.”

TERCER TEMA: “Unidades geológicas de Aragón. El Pirineo, la Cordillera Ibérica y la Cuenca del Ebro. Los Parques Culturales y Geoparques.”

PALEONTOLOGÍA
OEP ESTABILIZACIÓN

TERCER EJERCICIO (PRÁCTICO)

23/9/2021

Ejercicio 1 (12 puntos):

La Diputación Provincial de Zaragoza (DPZA) y la Diputación Provincial de Teruel (DPTE) están trabajando en 2021 en varios proyectos de intervención en bienes del Patrimonio Cultural, dos de los cuales afectan a dos yacimientos paleontológicos:

- Por un lado, la DPTE se plantea un proyecto de intervención global en el Yacimiento Paleontológico El Cantalar de Galve para su puesta en valor que incluye:
1. Construcción de una estructura elevada de madera frente al yacimiento para la contemplación de las icnitas por los visitantes.
 2. Instalación de una cubierta.
 3. Construcción de muros perimetrales para evitar escorrentía y delimitación física del yacimiento.
 4. Obras de drenaje para que el agua no afecte al nivel de icnitas.
 5. Acondicionamiento de una explanada para dejar vehículos y senda de acceso.
 6. Señalética y un panel interpretativo.
 7. Labores de Consolidación y restauración del nivel icnítico (limpieza de vegetación, sellado de grietas, pegado de partes desprendida, etc..).
 8. Control Paleontológico de la obra.

- Por otro lado, la DPZA se plantea un proyecto de actuación en el Yacimiento Paleontológico de icnitas de Sierra de Luna, (yacimiento incluido en su PGOU y aprobado definitivamente en 2014), que incluye:
 1. Instalación de una cubierta sobre el yacimiento.
 2. Estabilización del talud.
 3. Delimitación física perimetral del yacimiento mediante una sirga.
 4. Obras de drenaje para que el agua no afecte al nivel de icnitas.
 5. Señalítica y un panel interpretativo.
 6. Labores de Consolidación y restauración del nivel icnítico (limpieza de vegetación, sellado de grietas, pegado de partes desprendida, etc..).
 7. Estudio paleontológico del yacimiento y fotogrametría con dron.

DESARROLLA LAS SIGUIENTES CUESTIONES:

1. Describe el yacimiento de El Cantalar de Galve y su categoría de protección. **2 puntos**
2. Describe el yacimiento Paleontológico de Sierra de Luna y su categoría de protección. **2 puntos**
3. ¿Cómo ha de proceder la DPTE para la ejecución del proyecto? Desarrolla paso a paso. **2 puntos**
4. ¿Cómo ha de proceder la DPZA para la ejecución del proyecto? Desarrolla paso a paso. **2 puntos**
5. ¿Cuántos informes y/o autorizaciones culturales diferenciables serían necesarias a lo largo de ambos procesos? Enuméralas y desarrolla sus características, singularidades y base legal. **4 puntos**

Ejercicio 2 (5 puntos):

La Guardia Civil es avisada por vecinos de la localidad de Arén de la presencia de un ciudadano desconocido a altas horas de la noche en el campo con luces sospechando que se podría tratar de un cazador furtivo. Cuando los agentes del Seprona se personaron en la zona encontraron a un individuo realizando varias zanjas y desmontes en los alrededores y estaba en posesión de varias piezas paleontológicas y herramientas (pico, pala, cincel).

Estos hechos son puestos en conocimiento de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

DESARROLLA LAS SIGUIENTES CUESTIONES:

1. ¿Se trataría de un hallazgo casual? Razona en caso afirmativo o negativo. **1 punto**
2. ¿Qué documentación es la que el ciudadano debe aportar a la Guardia Civil en materia de patrimonio cultural para justificar la legalidad desde el punto de vista cultural? **1 punto**
3. ¿En qué condiciones sería legal la tenencia de esos fósiles por este ciudadano? **2 puntos**
4. ¿Sería el hecho narrado causa de infracción administrativa y un hecho sancionable en Aragón? Razónalo. **1 punto**

Ejercicio 3 (3 puntos)

1. Describe, identifica y data los siguientes 6 restos fósiles en la medida de lo posible (**0,50 puntos cada resto fósil**)